



**EPM ABMTRAN**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE LA UNIDAD TÉCNICA Y DE CONTROL DE TRÁNSITO,  
TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO  
(JUJAN) "EPM-ABMTRAN"

**CONSIDERANDO:**

Que, la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 76, señala que en todo proceso en el que determina derechos y obligaciones de cualquier orden, se asegurará el derecho al debido proceso que incluirá, entre otras garantías básicas, que las resoluciones de los poderes públicos deberán ser motivadas. No habrá motivación si en la resolución no se enuncian las normas o principios jurídicos en que se funda y no se explica la pertinencia de su aplicación a los antecedentes de hecho. Los actos administrativos, resoluciones o fallos debidamente motivados se consideraran nulos;

- Que, con fecha 10 de enero de 2019, se aprobó mediante sesión de Concejo Municipal la Creación de la Empresa Pública Municipal de la Unidad Técnica y de Control de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial del Cantón Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan) "EPM-ABMTRAN" y publicada en el Registro Oficial el 25 de febrero de 2019;


Que, habiéndose cumplido con la convocatoria para celebrar la sesión ordinaria el 26 de febrero de 2019, a las 10H:30, mediante la concurrencia de los señores Nicolás Constantino Ugalde Yáñez, Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan), CPA Ernesto Rodolfo Pacheco Ramírez, CPA Hugo Manuel Rivera Caleño, Ing. Fermín Adolfo Ayala Rojas, Sra. Francisca Quiñonez Alvarado, Sra. Elizandra Vera Izquierdo, Sr. Roberto Cirilo Oleas Palma y Sra. Rina Mireya Cornejo Viejó, en el punto tres o tercero del orden día, se designa al señor ingeniero PEDRO JOSE MAQUILON PAREDES, Gerente General de la Empresa Pública Municipal de la Unidad Técnica y de Control de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial del Cantón Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan) "EPM-ABMTRAN", de acuerdo al artículo 18 de la referida ordenanza, que es de dos años;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley.

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Designar al señor PEDRO JOSE MAQUILON PAREDES, como Gerente General de la Empresa Pública Municipal de la Unidad Técnica y de Control de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial del Cantón Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan) "EPM-ABMTRAN", por el período febrero/2019 a febrero/2021.

Emitida en el Cantón Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan), en la sala de sesiones de la Empresa Pública Municipal de la Unidad Técnica y de Control de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial del Cantón Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan) "EPM-ABMTRAN", a los 26 días del mes de febrero de 2019.

  
SR. NICOLÁS CONSTANTINO UGALDE YÁÑEZ  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO